

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

N°	Consulta		Atención
	Tema	Asunto	
1	Introducción deficiencias de control interno	¿Se debe indicar el alcance de la evaluación del control interno de la materia examinada y brindar información sobre su diseño, implementación y efectividad? El modelo de informe de auditoría de cumplimiento comunicado con Memorando Circular n.º 00014-2015-CG/VC, no hace referencia a estos aspectos.	<p>Mencionar el alcance de la evaluación del control interno de la materia examinada, brindando información sobre su diseño, implementación y efectividad.</p> <p>Referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numerales 11, 67 y 151 (II, 1) y apéndice 11 del Manual de Auditoría de Cumplimiento. - Página 11 de ficha de revisión del informe de auditoría de cumplimiento.
2	Elementos de deficiencias de control interno	¿El criterio solo debe contener normas de control interno o se puede incluir normativa interna?	<p>El criterio de las deficiencias de control interno debe hacer alusión a las normas de control interno, así como normativa interna o disposición que resulte aplicable a la materia.</p> <p>Referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numeral 151 (II, 2) del Manual de Auditoría de Cumplimiento - Preguntas frecuentes del Manual de Auditoría de Cumplimiento publicadas en la intranet.